

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0011023

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 90238

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991128824001

RAZON SOCIAL GERETE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Francisco Arias Santana	Ecuatoriana	1200500112		940	940.000
2	Juan Arias Huerta	Ecuatoriana	1201195904		30	30.000
3	Paul Arias Huerta	Ecuatoriana	1201351705		30	30.000
4	Christian Arias Huerta	Ecuatoriana	1201818570		30	30.000
5	Patricia Arias Huerta	Ecuatoriana	0906133624		30	30.000
6	Mercedes Huerta Villamar	Ecuatoriana	1200511119		940	940.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Noviembre 7 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 211 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, poner a la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, fíjese lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL